

Folleto de VRF

La gente de Virginia por la libertad reproductiva (VRF)

Las personas que participan en la iniciativa, «**La Gente de Virginia por la Libertad Reproductiva**» (VRF por sus siglas en inglés), están listas y entusiasmadas por esta oportunidad histórica y trascendental de presentar y aprobar una enmienda constitucional que no deje a nadie atrás.

Si bien Roe versus Wade concedió el derecho al aborto, no garantizó un acceso equitativo a los servicios, lo que afectó desproporcionadamente a las comunidades de color, los jóvenes, los habitantes del área rural, las personas con discapacidades, las personas inmigrantes, las personas LGBTQ y las personas con bajos ingresos.

La decisión de la Corte Suprema de revocar Roe ha transformado drásticamente el acceso al aborto en todo Estados Unidos. Hoy, 41 estados, incluyendo Virginia, prohíben el aborto en algún momento del embarazo.

Acceso al aborto después del caso Roe

- Accesible
- Mayormente accesible
- Algunas restricciones
- Restringido
- Severamente restringido
- Eliminado

Necesitamos una enmienda constitucional que:

- **Amplie.** Para garantizar el acceso a todos los servicios de salud reproductiva, incluyendo el aborto, la anticoncepción, la Fertilización in Vitro (FIV), los servicios de salud prenatales y posparto y el apoyo en caso de aborto espontáneo, yendo más allá de las protecciones establecidas por Roe.
- **Sea inclusiva.** Para proteger a todas las personas en Virginia y garantizar el acceso a los servicios de salud reproductiva sin restricciones arbitrarias que no tengan en cuenta las circunstancias individuales.
- **Proteja.** Para prevenir la criminalización del aborto, garantizando que los proveedores, quienes ayudan a las personas a acceder a los servicios y quienes buscan abortos estén protegidos contra la criminalización.

Nuestra libertad. Nuestro futuro. Todos los habitantes de Virginia merecen la libertad de tomar decisiones personales sobre su salud sin interferencia del gobierno. Esta enmienda

protegerá nuestro derecho a tomar decisiones sobre nuestro cuerpo, nuestros servicios de salud y nuestro futuro—decisiones que pertenecen a las personas y a sus proveedores y que deben quedar fuera del alcance de los políticos.

La lucha es de todas las personas. La mayoría de las personas en Virginia creen que las decisiones personales de salud deben ser tomadas por las personas, no por los políticos. La protección de la libertad reproductiva mediante una enmienda constitucional mantiene esta confianza generalizada y garantiza que estas decisiones queden fuera del control del gobierno, lo que garantiza la salud y los derechos reproductivos para todas las personas en Virginia, ahora y para las generaciones futuras.

Virginia es –y debe seguir siendo– un punto de acceso fundamental para los servicios de salud en el Sur.

Aprobar una enmienda constitucional es un esfuerzo de varios años que requiere un fuerte apoyo público y defensores legislativos:

- Primera aprobación legislativa. La enmienda debe presentarse y aprobarse con una mayoría de votos tanto en la Cámara de Delegados como en el Senado Estatal.
- Segunda aprobación legislativa. Después de una elección, la nueva legislatura debe aprobar nuevamente la enmienda con una mayoría de votos en ambas cámaras.
- Referéndum público. Una vez que la legislatura la aprueba dos veces, la enmienda pasa a los votantes de Virginia en una elección general. La enmienda se agregará a la constitución del estado si recibe una mayoría de votos.

La Gente de Virginia por la Libertad Reproductiva (VRF) es una coalición de 17 organizaciones estatales y nacionales que representan a proveedores de servicios de salud, defensores de pacientes y trabajadores de justicia reproductiva.

www.VA4ReproFreedom.org